

EL REY PRECONSTITUCIONAL EN *DIARIO DE NAVARRA*: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE SUS LEGITIMIDADES

Ricardo Zugasti Azagra
Universidad de Navarra

1. Introducción

Este artículo pretende mostrar algunos resultados del análisis de la representación periodística de Juan Carlos I en *Diario de Navarra*, en el periodo comprendido entre su proclamación como Rey en noviembre de 1975 y la entrada en vigor de la Constitución en diciembre de 1978. Fueron tres años especialmente interesantes, ya que el Monarca ostentó un considerable cúmulo de poder político que le permitió convertirse en una de las personalidades políticas de las que más se ha destacado su crucial papel en la consecución de una democracia¹.

Centramos nuestro estudio en el tratamiento periodístico otorgado a las tres legitimidades que Juan Carlos I terminó reuniendo al final de esta primera etapa de la transición: la franquista, la dinástica y la democrática². Ciframos los objetivos del trabajo en mostrar algunas pautas sobre la representación-construcción periodística³ de la Monarquía durante aquel periodo y en arrojar algo de luz sobre la prensa española en la transición, un actor generalmente olvidado en los estudios sobre esta etapa histórica⁴. A este respecto, *Diario de Navarra*, con cifras de difusión que rondaban los 40.000 ejemplares, era la cabecera dominante en la entonces provincia foral y puede ser considerado como modelo representativo de la importante prensa regional española⁵.

Para ello analizamos cualitativamente el contenido del periódico entre 1975 y 1978 y entrevistamos a José Javier Uranga, director de *Diario de Navarra* entre 1962 y 1990. También contamos con el testimonio de dos cronistas políticos de Colpisa, Amalia Sánchez Sampedro y José Oneto, y, finalmente, a Pedro Calvo Hernando, quien trabajaba como corresponsal político en Madrid para el barcelonés *Mundo Diario*, pero que también suministraba crónicas al periódico navarro.

2. La legitimidad franquista y la carencia de legitimidad dinástica: dos ejercicios de amnesia periodística

Diario de Navarra aludió -en el editorial que dedicó a la proclamación del Rey- a un párrafo del testamento político de Franco en el que éste pedía que se apoyara a Don Juan Carlos. El periódico lo calificó de "petición muy concreta"⁶. Se observa un interés por ganar para el Rey el afecto de los franquistas hacia su Caudillo, y qué mejor forma de hacerlo que destacar la propia demanda de Franco.

El rotativo navarro destacó asimismo, mediante un titular, el juramento por el que Don Juan Carlos hizo pública su lealtad a la legalidad franquista: "Juro por Dios y sobre los Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional"⁷. Sin duda fue éste el acto que de forma más explícita vinculaba al nuevo Rey con la Monarquía instaurada, es decir, aquélla cuya fuente de legalidad procedía del 18 de julio y de la victoria franquista en la Guerra Civil⁸.

En su primer mensaje a los españoles, Juan Carlos I dedicó unas palabras a recordar con "respeto y gratitud" la figura de Francisco Franco, su antecesor en la Jefatura del Estado y quien había hecho posible la instauración monárquica en su persona. Estas palabras del recién proclamado Rey fueron también resaltadas en titulares: "La ovación más larga, dedicada al recuerdo de Franco"⁹.

A partir de estos primeros momentos tras la muerte de Franco, la vinculación entre la Monarquía de Juan Carlos I y la legitimidad del 18 de julio que la hizo posible desapareció de *Diario de Navarra*. Desde entonces, el recuerdo de Franco y de su Régimen en relación con la Monarquía apareció únicamente con motivo de los hitos que suponían los sucesivos aniversarios de la muerte del dictador.

Así, el 20 de noviembre de 1976 tuvo lugar en la Plaza de Oriente de Madrid una multitudinaria concentración en memoria del Caudillo. Algunos manifestantes corearon gritos y consignas en contra de los Reyes como, por ejemplo, "Juan Carlos, Sofía, el pueblo no se fia", o silbaron durante la lectura del testamento político de Franco cuando éste se refería a Don Juan Carlos. Dos crónicas publicadas en *Diario de Navarra*¹⁰, mencionaron este incipiente enfado de los nostálgicos con un Rey que cada vez aparecía más nítidamente como protagonista esencial de la democratización. Lo mismo sucedió en los dos aniversarios siguientes, cuando el rotativo navarro se hizo eco de los gritos y cánticos contra el Rey que corearon los manifestantes: "Dios, Patria, fuera el Rey, viva Cristo Rey"¹¹ y "Que se quede en México, en México, en México; que se quede en México y que no vuelva más"¹².

Por lo que se refiere a la carencia de legitimidad dinástica de la Monarquía de Juan Carlos I hasta la renuncia de Don Juan a sus derechos dinásticos en mayo de 1977¹³, únicamente una crónica del *Diario* incluyó, con motivo de la proclamación, una tímida referencia a la legitimidad encarnada por Don Juan. Se refirió al nuevo Monarca como "hijo del Conde de Barcelona y nieto del último Rey de España"¹⁴.

Unos meses después, durante la primera visita de los Reyes a Asturias en mayo de 1976, el presidente de la Diputación asturiana hizo una petición solemne para que el infante Don Felipe fuera nombrado Príncipe de Asturias. En su respuesta, Don Juan Carlos aceptó la solicitud. La aceptación del título para Don Felipe conllevaba problemas de legitimidad, ya que, en definitiva, era la utilización de un título propio del orden dinástico, representado todavía por Don Juan, por parte de la Monarquía de Juan Carlos I, instaurada sobre la base de otra legitimidad: la del 18 de julio.

Diario de Navarra supo ver la importancia de la admisión del título por parte del Rey, y así lo demostró en sus titulares: "El Príncipe Felipe, heredero de la Corona, será Príncipe de Asturias"¹⁵. La aceptación del Monarca tuvo su plasmación efectiva el 21 de enero de 1977. Don Felipe ostenta desde entonces el título y la denominación de Príncipe de Asturias, así como el resto de dignidades tradicionalmente usadas por el heredero de la Corona. El *Diario* volvió a desta-

carlo en su titular de portada, prácticamente igual que el anterior, dándole así una notable relevancia¹⁶. Sin embargo, ningún comentario aludió al conflicto dinástico, evitando con ello hurgar en la herida¹⁷.

En el caso de ambas legitimidades se observa, por consiguiente, el ejercicio consciente de una amnesia periodística encaminada a proteger al nuevo Monarca. El director de *Diario de Navarra*, José Javier Uranga, afirma que se buscó proteger al Rey y reconoce la existencia de un consenso periodístico tácito, no escrito pero compartido, que supuso una notoria compenetración con el Monarca y sus intenciones: "Yo creía, como otros muchos, que el único que garantizaba de verdad la transición política pacífica era el Rey. [...] El Rey fue una boya a la que se agarró mucha gente porque él tenía el poder que le permitía hacer el cambio". El gran obstáculo que el Monarca debió remover fue, en palabras de Uranga, "que había jurado los Principios del Movimiento y su propia legitimidad franquista". De ahí que se optara por silenciarla, al igual que se hizo con la carencia de legitimidad dinástica, también para apoyar al Rey, según Uranga. Este periodista destaca además que "monárquicos auténticos había muy pocos"¹⁸.

Los cronistas políticos entrevistados, José Oneto, Amalia Sánchez Sampedro y Pedro Calvo Hernando, ofrecen también causas similares para explicar el tratamiento que concedieron a la figura de Don Juan Carlos. Sánchez Sampedro encuentra lógica la colaboración "dado el delicado momento político que se vivía en aquella época". Oneto entendió desde el primer momento que "la estabilidad del país y la normalidad democrática solamente se podían producir con la figura del Rey. [...] Además, los que le conocíamos sabíamos que no iba a ser simplemente el heredero de Franco, sino que en cuanto llegara a la Jefatura del Estado iba a impulsar el cambio político". Ambos periodistas subrayan como la dificultad más destacada de Juan Carlos I su procedencia franquista, que le sustruía legitimidad de cara a la izquierda. Por su parte, Pedro Calvo Hernando pone el acento en el pragmatismo: "En el Rey se vio el trampolín o la llave para abrir aquella situación política que en los últimos momentos del franquismo se consideraba casi imposible de abrir". Para ello, el Monarca debía vencer su mayor debilidad política, esto es, que la izquierda "le señalaba como el heredero y el continuador del franquismo".

Respecto a la falta de legitimidad dinástica, Amalia Sánchez Sampedro afirma que no le concedió importancia porque "estaba claro quién era Rey: Don Juan Carlos por la legalidad establecida". José Oneto reconoce que el tema se evitó y que "se esperaba que Don Juan abdicara de un momento a otro". Pedro Calvo Hernando dejó la cuestión "en una cierta opacidad, precisamente para no entorpecer el proceso de transición, que se preveía largo y complicado". A su parecer, "se podía atisbar que cuando hubiera una legitimación democrática de Juan Carlos, el depositario histórico de la legitimidad renunciaría"¹⁹.

3. La conquista de la nueva legitimidad democrática

En este apartado abordamos el análisis de la imagen de Juan Carlos I en relación con su papel en el establecimiento de un sistema democrático en España, considerando aquellos aspectos más directamente relacionados con la democracia como sistema político: el proceso de reforma política y la configuración de la Monarquía en parlamentaria. Por las limitaciones de un trabajo de estas características, hemos dejado fuera otros asuntos que también configuraron una representación más amplia del Rey como actor democratizador. Nos estamos refrien-

do a su papel en la búsqueda de la reconciliación, su actuación en la primera etapa de la descentralización del Estado, su relación con otros actores políticos, o algunas de sus características personales²⁰.

Diario de Navarra, al igual que buena parte de las cabeceras españolas, sólo publicó menciones explícitas a la democracia con motivo de los actos de proclamación del Rey en aquellas informaciones que recogían trabajos periodísticos extranjeros, especialmente europeos y norteamericanos. Era, en definitiva, una forma menos comprometida de indicar, aun indirectamente, que con el nuevo Monarca se abría una esperanza democratizadora²¹. Uranga explica que la utilización de reproducciones de comentarios de prensa foránea "fue algo consciente, era una forma indirecta de publicar ideas avanzadas que funcionó ya en tiempos del franquismo"²².

Juan Carlos I, en su primer mensaje como Rey, hizo una explícita mención a las libertades y a su "efectivo ejercicio". *Diario de Navarra* escribió que "el efectivo ejercicio de todas sus libertades [de los ciudadanos]" era entendido por la Corona como "un deber fundamental" y calificó al Rey como "un hombre joven, preparado, ilusionado, con ideas distintas [...] de gobierno, de convivencia y de futuro"²³.

Unos días después de la proclamación se celebró la misa del Espíritu Santo, acto central de la exaltación de la Corona. La homilía fue pronunciada por el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, que era además el presidente de la Conferencia Episcopal Española. En ella, pidió al Rey que lo fuera de "todos los españoles" y le instó a iniciar cambios políticos en sentido democratizador²⁴. Estas referencias aperturistas fueron destacadas, y así, el titular de portada escogido fue la petición al Monarca de serlo para todos²⁵. Osados en la interpretación de la homilía fueron dos colaboradores. Jiménez de Parga señaló rotundamente que el Episcopado español había "trazado el camino de la monarquía democrática"²⁶. Calvo Hernando dijo, por su parte, que las palabras del Cardenal Tarancón se referían a la tarea que el Soberano tenía por delante: "Conducir el cambio e incluso imponer el 'tempo' y el ritmo con que tiene que producirse"²⁷.

Este último periodista, con motivo del primer viaje oficial de los Reyes a Cataluña, habló de "una operación de relaciones públicas sobre la idoneidad de la Monarquía para protagonizar" la "nueva etapa de la vida española" y para hacer posible que se produjera "la mutación histórica de unas instituciones de signo totalitario a otras de signo democrático"²⁸. Dicho en otras palabras, Don Juan Carlos no se estaba limitando a reinar, sino que también gobernaba impulsando la acción política. El mismo sentido tuvo el discurso que el Rey pronunció ante los consejeros del Reino en marzo de 1976: pretendía obtener el respaldo de este órgano y advertir al resto de instituciones que tenía suficientes recursos de poder para sacar adelante sus planes. Además del titular escogido, que reprodujo aquella parte de la alocución que más apuntaba a una posible reforma ("La voluntad del Rey no puede ser suplantada ni mediatizada"²⁹), Amalia Sánchez Sampedro, interpretó a las claras las palabras regias: "El mismo don Juan Carlos ha querido pisar a fondo el acelerador de la democratización y las reformas, para lo que solicita sagacidad del alto organismo cuando se decida a acometerlas"³⁰.

Sánchez Sampedro se mostró igualmente audaz tras producirse la dimisión del presidente Arias Navarro el 1 de julio de 1976, pues mostró nitidamente la implicación regia: "El Rey pidió a Arias que dimitiese", pues "si Arias no confiaba en la reforma, al menos en muchos de sus aspectos, se puede decir que muy pocas personas confiaban ya en Arias"³¹.

La reproducción de comentarios periodísticos de prensa de países occidentales democráticos volvió a ser empleada por el *Diario* con motivo de otros acontecimientos. Así, durante el viaje de los Reyes a los Estados Unidos, las informaciones se centraron en cómo la prensa de otros países había puesto de manifiesto la voluntad democratizadora del Rey, expresada abiertamente ante el Congreso norteamericano³². Como protagonista del proceso democratizador apareció nítidamente dibujado el Rey tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política en las Cortes. La aquiescencia de los procuradores fue vista por los comentarios extranjeros seleccionados como un éxito y una victoria personales del Rey, lo que evidentemente potenciaba la imagen democratizadora de este último, al igual que sucedió una vez que la reforma fue aprobada en referéndum³³. El mismo protagonismo democratizador le fue adjudicado a través de la prensa extranjera tras la celebración de las primeras elecciones democráticas en junio de 1977³⁴.

Durante el acto solemne de apertura de las primeras Cortes democráticas, el Rey pronunció un discurso en el que destacó su voluntad democratizadora, se declaró a sí mismo Monarca constitucional³⁵ y expresó formalmente la naturaleza constituyente de las nuevas Cortes. Para el columnista Luis Apostua, lo realmente importante del discurso fue la afirmación del deseo de Don Juan Carlos de ser un Rey constitucional, lo que suponía —de hecho, mas no de derecho todavía— la desaparición de la llamada Monarquía del 18 de julio, es decir, la de los vencedores en la Guerra Civil:

“En esa simplicidad que van adquiriendo Congreso y Senado como distintivo del tiempo nuevo sonó como extraordinariamente natural y espontánea la palabra crucial de don Juan Carlos: soy un monarca constitucional. Todo el resto del discurso inaugural es sólo el razonado acompañamiento de la idea básica. [...] En una palabra, se ha materializado ya la gran transferencia política de una Monarquía llamada del dieciocho de julio a una Monarquía constitucional”³⁶.

El que Juan Carlos I fuera realmente un Rey parlamentario suponía la elaboración de una Constitución democrática que así lo estableciera. Las Cortes empezaron los trabajos a finales de agosto de 1977 y, debido a una filtración, se conoció a finales de noviembre el borrador que todavía estaba elaborando la ponencia constitucional. Allí se establecía la Monarquía parlamentaria como forma política de España, lo que provocó que fuera destacado por *Diario de Navarra* en su titular de primera plana³⁷.

El 31 de octubre de 1978, el Congreso de los Diputados y el Senado, en sendas sesiones solemnes, ratificaron el texto definitivo de la Constitución. Luis Apostua publicó un artículo en el que ponía de relieve el papel democratizador de Don Juan Carlos desde su llegada al trono: “En esta ocasión, sin quitar mérito de ejecución a nadie, el motor de la gran transformación española ha sido la decisión de don Juan Carlos”³⁸.

Un papel de actor democratizador que también fue destacado durante la gira regia por México, Perú y Argentina a finales de 1978. Su defensa de la próxima Constitución, sus esfuerzos por mostrar el proceso democrático español como espejo en el que podían mirarse las naciones americanas y su defensa de los derechos humanos ante las autoridades dictatoriales argentinas fueron especialmente resaltados en las páginas del periódico³⁹, lo que contribuyó a reforzar su imagen democratizadora.

Enlazando prácticamente con el fin de la gira hispanoamericana de los Reyes, la Constitución Española fue aprobada en referéndum popular el 6 de diciembre de 1978. *Diario de Navarra* publicó en portada la fotografía de los Reyes en el momento en que éstos votaron en el referéndum, lo que reforzó sus lazos con la Carta Magna⁴⁰. El *Diario* identificó al Rey con los valores democráticos contenidos en la Ley Fundamental a través de un artículo de Luis María Anson:

“Juan Carlos I supo oír la voz de la Historia y, en medio de la tormenta, mantuvo firme el rumbo y cumplió con su destino, organizando la moderación mayoritaria entre los diminutos extremismos estériles de uno u otro signo”⁴¹.

Antonio Papell habló de lo que suponía el comienzo de la andadura parlamentaria de la Monarquía y puso de manifiesto el papel del Rey en la consecución de la democracia:

“Reproducíamos hace tiempo aquella frase tan expresiva que, parafraseando a Thiers, compendia el papel del monarca desde que ocupó la Jefatura del Estado: ‘El Rey ha de gobernar algún tiempo para poder después empezar a reinar’. El primero de los cometidos acaba de concluir: la Corona ha encauzado con mano vigorosa el trance de la institucionalización del principio de la soberanía popular. [...] Pero le ha llegado la hora de comenzar a reinar, con todo lo que esto significa”⁴².

Por parte de *Diario de Navarra*, “fue una política consciente el potenciar tanto la vinculación del Rey con la democracia”, en palabras de José Javier Uranga. Aunque este periodista deja claro que no fue por convencimiento monárquico, sino por pragmatismo: “Se apoyó al Rey porque no había otra solución para sacar adelante la democracia; si hubiera sido otro, le habríamos apoyado igual”. Uranga, al hilo de lo anterior, afirma que unir Juan Carlos I y democracia tenía también como objetivo estimular o acelerar la reforma política, pues “el que podía hacerlo era el Jefe del Estado con sus enormes poderes”⁴³.

Los dos cronistas de Colpisa entrevistados compartieron en buena parte las opiniones expresadas por el director del *Diario*. Amalia Sánchez Sampedro ratifica que, por su parte, hubo un intento para dotar al Monarca de legitimidad democrática y ayudarle reforzando así su figura: “No había otra salida que la democrática, el propio Rey lo sabía y sus pasos fueron en este sentido. Y era darle esa legitimidad que le faltaba, era como decirle: estamos dispuestos a olvidarnos de tu origen franquista en la medida en que vayas por aquí, por el camino de la democracia”. Por consiguiente, era asimismo “marcarle un camino, señalarlo”, si bien reconoce que el talante y la actuación de éste “jugaron mucho a su favor”. José Oneto afirma a su vez que también intentó proporcionar a Don Juan Carlos la legitimidad de la que carecía en sus primeros meses como Monarca, y pese a conocer personalmente que su intención era caminar en esta dirección, “esta protección también era una forma de empujarle”⁴⁴.

Del mismo modo, Calvo Hernando sostiene que “era para espolear al Rey. Tirábamos de él para que actuase en ese sentido y no cayera en ensañaciones absurdas”. Y añade: “La identificación del Rey con la democracia fue asimismo para dotarle de legitimidad democrática, tratábamos de resaltar los pasos que se daban”⁴⁵.

4. A modo de conclusión

La prensa española en su conjunto -salvo excepciones como la de *El Alcázar*- buscaba que Juan Carlos I, haciendo uso de los poderes políticos recibidos de las leyes fundamentales franquistas, condujera el cambio de régimen político garantizando al mismo tiempo la estabilidad y una transición pacífica. Este objetivo, compartido con el Rey, cimentó pragmáticamente una relación de complicidad entre los actores periodísticos y la Corona. De ahí que uno de estos actores, *Diario de Navarra*, optase por proteger la figura del Rey eludiendo las referencias a su legitimidad franquista, ya que ésta podía dificultar la adhesión de los sectores contrarios al franquismo. El mismo afán protector es visible en el tratamiento concedido a la carencia de la legitimidad dinástica al comienzo del reinado: se eludió el asunto fundamentalmente para evitar erosionar la imagen de Juan Carlos I. La potenciación de la imagen del Rey como actor democratizador apuntó al mismo fin de robustecer la figura regia mostrándolo dotado de una legitimidad democrática que tuvo que ganarse precisamente en aquellos años.

Diario de Navarra formó parte de ese gran grupo de periódicos a los que podemos calificar como tradicionales por oposición a aquéllos fundados una vez muerto Franco. Eran diarios más conservadores, habían desarrollado su labor de forma continuada durante el franquismo y casi todos experimentaron en los años de la transición una "conversión democrática" que les llevó a apoyar el proceso de transición hacia una democracia sin adjetivos y, por ello, también al Rey. Sería difícil conocer si esta "conversión" se debió más a la conveniencia periodística y empresarial ante los nuevos tiempos, preñados de aire de cambio interpretados como ineludibles, si tuvo su origen en un sincero convencimiento político, o fue resultado de ambos factores. Salvo alguna excepción, estos diarios fueron por lo general considerablemente más tímidos al hacer de acicate democratizador que sus colegas recién nacidos como, por ejemplo, *Avui*, *El País* o *Diario 16*.

El rotativo navarro se adaptó al periodo de cambio con pragmatismo y realismo. Optó por un reformismo prudente, ofreciendo su aplauso y su apoyo las iniciativas del Rey. Uranga jugó como director un papel clave en este espinoso proceso de adaptación a los aires de cambio que soplaban en toda España, especialmente tras la muerte de Franco:

"La transición fue muy difícil, para mí fue el periodo más duro de mi vida profesional. Yo tenía entre los accionistas del periódico gente que prefería *El Pensamiento Navarro*, que era el diario del 'bunker' en Navarra. Yo, por querer dotar al diario de una línea favorable a la democratización, era para ellos un 'rojo', y tuve que mantener una lucha interna con este sector. En cambio, otros propietarios sí me animaban a seguir en la línea que me había propuesto. Esta línea se manifestó como la correcta y conllevó una subida de ventas, y con esto pronto estuvieron todos contentos, pero sufrí mucho. Y resistí porque veía con claridad que había que estar en sintonía con la sociedad, que el periodista debía responder al lector, no al Consejo de Administración ni a los anunciantes. Nuestro dueño era el lector, y la sociedad había evolucionado"⁴⁶.

El *Diario* se distinguió durante aquellos años por los pocos editoriales que publicaba. Uranga explica el porqué:

"*Diario de Navarra*, en la primera época del franquismo, publicaba editoriales obligados casi todos los días. Aquello era de risa, cualquiera redactaba el editorial, que estaba escrito con los pies y no lo leía nadie. Se desprestigió totalmente.

Cuando pudimos, preferimos pasar años sin editoriales, que sólo se publicaban en momentos importantes para revalorizarlos⁴⁷.

De ahí que la postura institucional del periódico fuese menos nítida que la de otras cabeceras y dependiese del conjunto que supone la selección informativa, los artículos de colaboradores externos, especialmente de Colpisa, o los titulares y elementos gráficos escogidos.

Bibliografía

- Aguilar, Paloma (1996), *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza.
- Alfárez, Antonio (1986), *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Altheide, David (1995), *An Ecology of Communication: Cultural Formats of Control*, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Barrera, Carlos (1995), *Sin Mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy.
- Barrera, Carlos, y Zugasti, Ricardo (2001), "La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición española (1975-1978)", en Benavides Delgado, Juan, y Fernández Blanco, Elena, *Valores y medios de comunicación. De la innovación mediática a la creación cultural*, Madrid, Edipo, pp. 109-138.
- Enrique y Tarancón, Vicente (1996), *Confesiones*, Madrid, PPC.
- Ferrando Badía, Juan (1980), "La Monarquía parlamentaria actual española", *Revista de estudios políticos*, nº 13, pp. 7-44.
- Gomis, Lorenzo (1974), *El medio media: la función política de la prensa*, Madrid, Seminarios y Ediciones.
- Peña, Eugenia. (1995), *Los medios de comunicación como constructores de la realidad. Aproximación teórico-práctica al proceso de mediación*, tesis de máster, Pamplona, Universidad de Navarra.
- Sánchez Aranda, José Javier (1983), *Navarra en 1900. Los comienzos del Diario*, Pamplona, Ediciones y Libros.
- Sánchez Aranda, José Javier (1990), "Diario de Navarra", en *Gran Enciclopedia Navarra*, tomo IV, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, pp. 65-68.
- Torres del Moral, Antonio (2001), "Monarquía, democracia y opinión pública", en Torres del Moral, Antonio (dir.), *Monarquía y Constitución (I)*, Madrid, Colex, pp. 559-576.
- Tuchman, Gaye (1978), *Making News*, Nueva York, The Free Press.
- Zugasti, Ricardo (2004), *Monarquía, prensa y democracia en la transición española: una relación de complicidad (1975-1978)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra.
- Zugasti, Ricardo (2005), "La legitimidad franquista de la Monarquía de Juan Carlos I: un ejercicio de amnesia periodística durante la transición española", *Comunicación y Sociedad*, vol. 18, nº 2, pp. 141-168.
- Zugasti, Ricardo (2006), "La prensa española de la transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad dinástica de la Monarquía", *Signo y Pensamiento*, nº 49 (en prensa).

Fuentes hemerográficas

Diario de Navarra: 28-X al 17-XII-1975; 23 al 28-XII-1975; 5 al 9-I-1976; 15 al 26-II-1976; 1 al 6-III-1976; 28-III al 6-IV-1976; 19 al 27-IV-1976; 17 al 22-V-1976; 30-V al 8-VI-1976; 1-VII al 7-VIII-1976; 21 al 25-IX-1976, 9 al 18-X-1976; 26 al 31-X-1976; 16 al 23-XI-1976; 30-XI al 5-XII-1976; 14 al 28-XII-1976; 5 al 9-I-1977; 21 al 31-I-1977; 8 al 15-II-1977; 9 al 28-III-1977; 9 al 24-IV-1977; 13 al 19-V-1977; 31-V al 2-VI-1977; 14-VI al 4-VII-1977; 17 al 29-VIII-1977; 28-IX al 25-X-1977; 19 al 30-XI-1977; 23-XII-1977 al 9-I-1978; 15 al 25-VI-1978; 30-X al 6-XI-1978; 16-XI al 31-XII-1978.

Notas

¹ Este trabajo es parte de una investigación más amplia en la que se ha estudiado la representación global de Juan Carlos I y de su Monarquía en la prensa española de la transición a partir de 75 eventos históricos. Cfr. Zugasti, R. (2004).

² Sobre la confluencia de legitimidades en el Rey, véase Ferrando Badía, J. (1980), pp. 7-44.

³ Acerca de la interpretación y construcción periodísticas de la realidad, véanse entre otros Gomis, L. (1974); Tuchman, G. (1978); Altheide, D. (1995); Peña, E. (1995).

⁴ Para una aproximación a la prensa española durante la transición veánse, por ejemplo, Alférez, A. (1986); Barrera, Carlos (1995); Barrera, Carlos, y Zugasti, Ricardo (2001), pp. 109-138.

⁵ Además, el *Diario* formaba parte de la cadena de diarios regionales Colpisa, que nutría de informaciones a sus miembros y donde, en las reuniones mensuales de los directores, se adoptaban posturas conjuntas ante determinadas situaciones. No hay trabajos publicados sobre *Diario de Navarra* en su historia más reciente, tan sólo el escueto Sánchez Aranda, José Javier (1990), "Diario de Navarra", en *Gran Enciclopedia Navarra*, tomo IV, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, pp. 65-68. Sobre el rotativo en sus primeros pasos, véase Sánchez Aranda, José Javier (1983), *Navarra en 1900. Los comienzos del Diario*, Pamplona, Ediciones y Libros.

⁶ Cfr. *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 1: "Un orden nuevo" (editorial).

⁷ *Diario de Navarra*, 22-XI-1975, p. 14.

⁸ Para un estudio sobre el tratamiento concedido a la legitimidad franquista de la Monarquía por el conjunto de la prensa española, véase Zugasti, R. (2005), pp. 141-168.

⁹ *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 10.

¹⁰ Cfr. *Diario de Navarra*, 21-XI-1976, p. 4: "100.000 personas se concentraron en la Plaza de Oriente" (crónica de Susana Oimo, Pilar Cernuda y Mariano Guindal); *Diario de Navarra*, 21-XI-1976, p. 5: "La decadencia del franquismo" (crónica de Amalia Sánchez Sampedro).

¹¹ *Diario de Navarra*, 22-XI-1977, p. 6: "El 20-N transcurrió sin incidentes" (crónica de Colpisa).

¹² *Diario de Navarra*, 21-XI-1978, p. 1: "Manifestación franquista en Madrid" (crónica de Colpisa). En aquellos momentos el Rey se encontraba de visita oficial en varios países hispanoamericanos, donde hizo una continua defensa de la democracia como sistema político.

¹³ El tratamiento dado a la carencia de legitimidad dinástica por la prensa española en su conjunto está en Zugasti, R. (2006).

¹⁴ *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 5: "Equilibrado y aperturista mensaje de la Corona" (crónica de José Oneto).

¹⁵ *Diario de Navarra*, 19-V-1976, p. 1.

¹⁶ Cfr. *Diario de Navarra*, 22-I-1977, p. 1: "El Príncipe Felipe, heredero de la Corona, ostentará el título de Príncipe de Asturias".

¹⁷ El hecho de que la prensa silenciara en buena medida el problema dinástico es considerado por Paloma Aguilar como uno de los ejemplos más claros de la colaboración de la prensa en el proceso de construcción pacífica de la democracia. Cfr. Aguilar, P. (1996), p. 238.

¹⁸ Entrevista del autor con José Javier Uranga (Pamplona, 28-XI-2003).

¹⁹ Entrevistas del autor con Amalia Sánchez Sampedro (Madrid, 21-I-2004), José Oneto (Madrid, 9-XII-2003) y Pedro Calvo Hemando (Madrid, 21-I-2004).

²⁰ Sobre estos aspectos, véase Zugasti, R. (2004).

²¹ Cfr., por ejemplo, *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 7: "Un discurso muy político del Rey Juan Carlos" (crónica de Feliciano Fidalgo).

²² Cfr. Entrevista del autor con José Javier Uranga (Pamplona, 28-XI-2003).

²³ *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 1: "Un orden nuevo" (editorial). Este periódico también destacó mediante un sumario el párrafo del discurso real referido a las libertades en la información que reproducía íntegro el discurso de la Corona. Cfr. *Diario de Navarra*, 23-XI-1975, p. 4.

²⁴ Cfr. Enrique y Tarancón, V. (1996), p. 867.

²⁵ *Diario de Navarra*, 28-XI-1975, p. 1.

²⁶ *Diario de Navarra*, 28-XI-1975, p. 5: "Los caminos del futuro" (artículo de opinión de Manuel Jiménez de Parga).

²⁷ *Diario de Navarra*, 30-XI-1975, p. 9: "Tarancón: 'Acierto y discreción para el Rey'" (crónica de Pedro Calvo Hemando).

²⁸ *Diario de Navarra*, 22-II-1976, p. 11: "La Monarquía y la doble operación (crónica de Pedro Calvo Hemando).

²⁹ *Diario de Navarra*, 3-III-1976, p. 1.

³⁰ *Diario de Navarra*, 4-III-1976, p. 5: "El Rey, dispuesto a acometer la reforma" (crónica de Amalia Sánchez Sampedro).

³¹ *Diario de Navarra*, 2-VII-1976, p. 5: "Se produjo la crisis" (crónica de Amalia S. Sampedro).

³² Cfr. *Diario de Navarra*, 5-VI-1976, p. 7: "Los Reyes en Nueva York" (crónica de Pilar Cernuda).

³³ Cfr., por ejemplo, *Diario de Navarra*, 21-XI-1976, p. 6: "Pasar de la dictadura a la democracia sin sangre, el otro milagro español" (crónica de Andrés Garrigo); *Diario de Navarra*, 17-XII-1976, p. 6: "España eligió la democracia" (crónica de Torres Murillo).

³⁴ Cfr., por ejemplo, *Diario de Navarra*, 18-VI-1977, p. 7: "Francia: 'Ha nacido una nueva España'" (crónica de Efe).

³⁵ La prensa interpretó este término --reflejando seguramente la intención del Rey-- como sinónimo del jurídicamente más correcto de Monarquía parlamentaria, es decir, aquella que no retiene poder político, sino que ostenta tan sólo una función integradora y simbólica. En sentido estricto, sin embargo, la Monarquía fue jurídicamente parlamentaria únicamente a partir de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, que así la define y constituye. Sobre esta indistinción entre las denominaciones, véase Torres del Moral, Antonio (2001), pp. 559-576.

³⁶ *Diario de Navarra*, 23-VII-1977, p. 10: "La gran transferencia" (columna de Luis Apostua).

³⁷ Cfr. *Diario de Navarra*, 23-XI-1977, p. 1: "La forma política es la Monarquía parlamentaria".

³⁸ *Diario de Navarra*, 1-XI-1978, p. 5: "El Rey y el pueblo" (columna de Luis Apostua).

³⁹ Cfr., por ejemplo, *Diario de Navarra*, 25-XI-1978, p. 7: "Los Reyes entregarán hoy en Cuzco las cenizas del Inca Garcilaso de la Vega" (crónica de José V. Colchero); *Diario de Navarra*, 29-XI-1978, p. 1: "Juan Carlos a la defensa de los valores humanos".

El Rey preconstitucional en Diario de Navarra

⁴⁰ Cfr. *Diario de Navarra*, 7-XII-1978, p. 1.

⁴¹ *Diario de Navarra*, 8-XII-1978, p. 4: "El desafío de la esperanza" (artículo de opinión de Luis María Anson).

⁴² *Diario de Navarra*, 15-XII-1978, p. 25: "Monarquía constitucional" (artículo de opinión de Antonio Papell).

⁴³ Entrevista del autor con José Javier Uranga (Pamplona, 28-XI-2003).

⁴⁴ Entrevistas del autor con Amalia Sánchez Sampedro (Madrid, 21-I-2004) y José Oneto (Madrid, 9-XII-2003).

⁴⁵ Entrevista del autor con Pedro Calvo Hernando (Madrid, 21-I-2004).

⁴⁶ Entrevista del autor con José Javier Uranga. Pamplona, 28-XI-2003.

⁴⁷ Entrevista del autor con José Javier Uranga. Pamplona, 28-XI-2003.

